



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONCEPCION DEL ORO, ZAC. ADMINISTRACION 2016 - 2018

EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL ORO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DEDICIEMBRE DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. ANASTACIO MALDONADO FALCON PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, TEC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, C. GERARDO RIVAS REYNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C. MANUEL LOPEZ DUQUE, C, VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS, C, MARIBEL LEIJA GARCIA. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018, PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CUYO OBJETIVO ES TRATAR; PRESTAMO A LA SECRETARIA DE FINANZAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE AL CABILDO SOLICITAR UN PRESTAMO A LA SECRETARIA DE FINANZAS, POR LA CANTIDAD DE:

\$ 3' 500.000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

EL CABILDO ACUERDA:

ACUERDO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS PARA QUE A TRAVEZ DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVEZ SE SU SECRETARIA DE FINANZAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 HASTA POR LA CANTIDAD DE:

\$3' 500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.),

QUE SERAN DESTINADOS A PAGO DE AGUINALDOS Y PAGO DE DEUDA A PROVEDORES, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y QUE EL PAGO POR LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES **DE ENERO 2017, A JULIO DE 2017**, AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZANDOLE A RETENERLOS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS. TAMBIEN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACION DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCION DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACION DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACION AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCION Y APLICACIÓN AL PAGO DE ANTICIPO RECIBIDO, ASI COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

ACUERDO DEL CABILDO EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CABILDO:

A C U E R D A:

QUE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA DE EL PRESTAMO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS. EN LA SEXTA REUNION DE CABILDO EXTRAORDINARIA, Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA MISMA SIENDO LAS 12:00 DEL DIA, MES Y AÑO MENCIONADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE CADA UNO DE LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

C. ANASTACIO MALDONADO FALCO
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2016-2018

PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA
SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL

TEC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS

C. EVELIO DELGADILLO LINARES

DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA

PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA

C. GERARDO RIVAS REYNA

C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ

C. MANUEL LOPEZ DUQUE

C. VERONICA OVALLE CEPEDA

C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS

C. MARIBEL LEIJA GARCIA



**FE DE ERRATAS DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS DE FECHA
TRES DE DICIEMBRE DEL 2016**

En el Municipio de Concepción del Oro, del Estado de Zacatecas, siendo las catorce Horas del Día 22 de diciembre del año dos mil dieciséis, se hace constar que se ha detectado la siguiente errata en el acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento con fecha del 03 de diciembre del dos mil dieciséis, que procede a subsanarse a continuación:

Dice:

La cuarta Reunión Extraordinaria de Cabildo.

Debe Decir:

La Sexta Reunión Extraordinaria de Cabildo.

ATENTAMENTE
"Año del Bicentenario de la Constitución de 1917"
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
CONCEPCIÓN DEL ORO
Ayuntamiento 2016-2018
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS
GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE